

## ACTIVIDAD FORMATIVA

### **DENOMINACIÓN DEL CURSO: “Curso de Capacitación para Subinspectores de la Policía Local”**

**OBJETIVO GENERAL:** El objetivo de este curso es incrementar y mejorar los conocimientos en aquellas materias que constituyen el campo de actuación policial, posibilitando la capacitación del alumnado para llevar a cabo las competencias propias para el desarrollo de su correspondiente ejercicio profesional en la Escala Ejecutiva, categoría de Subinspector.

**MODALIDAD:** Semipresencial.

**FECHAS:** Del 29 de septiembre al 21 de noviembre de 2025.

La fase I es presencial en el IESPA (140 horas) y la fase II, de formación a distancia, se desarrollará en las plantillas policiales de procedencia (4 semanas con un promedio de dedicación de 15 horas cada una, dentro del horario semanal de trabajo del funcionariado), a través de actividades de Formación en Red. Con esta estructura curricular se pretende compaginar la continuación del aprendizaje y la realización de sus tareas profesionales.

**La fase I abarca del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2025 y la fase II, no presencial, del 27 de octubre al 21 de noviembre de 2025.**

**HORAS LECTIVAS:** 200 horas lectivas.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

**DESTINATARIOS:** Policías locales u opositores, en su caso, que hayan superado la fase de concurso-oposición para acceder como personal funcionario de carrera a la categoría de Subinspector y que carezcan aún de nombramiento definitivo en esa nueva categoría. **En el supuesto de no acceder desde la categoría de Oficial, se debe reflejar después de los apellidos y nombre de la persona que se encuentre en dicha situación “policía” o, en su caso, “opositor-a”.**

**NÚMERO DE PLAZAS:** 30.

Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de llegada.

### **INSCRIPCIÓN:**

La solicitud se realizará a través del enlace de “solicitud en línea” de la siguiente url:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10432/como-solicitar.html>

**La solicitud debe estar firmada y enviada (el acto es el mismo, no se requiere firma previa) por la persona que ostente la Alcaldía del municipio o, en su caso, por el Concejal o Concejala a quien se le haya delegado tal competencia, debiendo en este caso adjuntar copia de dicha delegación.**





Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo  
Social y Simplificación Administrativa  
Agencia de Seguridad y Gestión Integral de  
Emergencias de Andalucía  
Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

**La fecha de inscripción es desde el 17 de julio al 8 de septiembre de 2025.**

**El correo electrónico que figure en la solicitud será el referente para todas las comunicaciones relacionadas con este curso.**

**INFORMACIÓN:**

Teléfonos: **648857156 / 646738853.**

Correo electrónico (para cualquier consulta): **formacion.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es**